ACTA FINAL DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

2° INSTANCIA APP Y EXTERNO
CONCURSO DE LICENCIADA/O EN ENFERMERIA PARA EL HOSPITAL DR. OSCAR ARRAIZ – VILLA LA ANGOSTURA.

En la Ciudad de Villa la Angostura, a los 4 días del mes de Diciembre del año 2025, siendo las 11horas, se reúne en la Oficina de Personal el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 2056/2022 y 1643/22, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN Nº 2282/2025.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:
En representación de la parte ejecutiva:

Bolognini Aldana – Oficina de Personal -

En representación de la parte gremial:
Vejar Nicolás – Secretario General ATE -

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI / NO	Condición (Habilitada/o – Inhabilitada/o) (*)
Magnou Diaz Paula Belen	35991150	NO	HABILITADA
Parra William Ariel	35026044	NO	HABILITADO
Amarilla Pablo Andrés	38537976	NO	HABILITADO
Lafuente Miriam Beatriz	36564457	NO	HABILITADA

(*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén.
(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente etapa del concurso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Se establece que la etapa de examen/concepto/entrevista/antecedentes se llevará a cabo el día 11 del mes Diciembre del año 2025, a las 09:00 horas, de forma presencial, en la Oficina de Personal del Hospital Dr. Oscar Arraiz – Villa la Angostura - .

Firman de conformidad al pie, siendo las 11horas del día 4 del mes de Diciembre del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Aldana Bolognini
Oficina Personal
Hospital Dr. Oscar Arraiz
Villa La Angostura

PROVINCIA DEL NEUQUEN
HOSPITAL OSCAR ARRAIZ
VILLA LA ANGOSTURA
MINISTERIO DE SALUD SEGURIDAD SOCIAL

Nicolas Vejar
Secretario General
ATE Angostura - Trelew